



En estos momentos se está desarrollando una nueva percepción de los problemas que padecen los abastecimientos urbanos que deja de considerar el agua exclusivamente como recurso para valorarla también como patrimonio. Se impone la necesidad de evolucionar hacia modelos de gestión de la demanda, basados en la incentivación de la eficiencia en un marco de crecientes restricciones ambientales y económicas.

Las líneas generales que deberían inspirar la transformación de esta situación son las siguientes:

1.-El Enfoque de la Gestión de la Demanda como Marco de Referencia

La experiencia disponible ha demostrado que estos enfoques permiten reducir el impacto ambiental del ciclo urbano del agua, mejorar la calidad del abastecimiento doméstico, y aumentar las garantías de suministro.

2.-Apoyo a los Ayuntamientos

A los ayuntamientos les corresponde el abastecimiento domiciliario de agua, sin embargo en muchas ocasiones carecen de capacidad técnica para gestionarlo o, supuesta una gestión privada, tampoco disponen de posibilidades para controlar el modo en que tal gestión se lleva a cabo. Por ello, la administración central y autonómica debería arbitrar las medidas que permitan resolver estas carencias.

3.- Las Demandas Cuantitativas

El principal problema de la mayoría de nuestras ciudades no es la necesidad de más agua, ni en la situación actual ni en un futuro previsible, a condición de que la gestión de los abastecimientos pase a estar presidida por los principios y las orientaciones que se resumen en la presente declaración.

4.- La Garantía del Suministro

En todas las ciudades españolas existiría un amplio margen de aumento de las disponibilidades de agua en la medida en que se aplicaran Programas Integrados de Gestión de la Demanda de Agua como los arriba señalados.

5.- La Calidad y la Garantía Sanitaria

En este sentido es necesario dedicar más y mejor investigación a la búsqueda de soluciones a este problema, sin excluir a priori ninguna de las posibles alternativas de estructuración y gestión de los sistemas de abastecimiento.

6.- Depuración

Es importante recordar el gran déficit que persiste en materia de saneamiento y depuración de las aguas urbanas. Frente a la pretendida idoneidad de las tecnologías de depuración de aplicación universal, es necesario insistir en la oportunidad de emplear tecnologías de bajo coste para situaciones urbanas cuyo volumen de población y contexto ambiental lo permita.

7 - Reutilización

Las aguas depuradas deben ser destinadas prioritariamente a la sustitución de los suministros actuales en aquellos usos urbanos, industriales y agrarios que presentan menores exigencias de calidad.

8.- Tarifas

Es necesario avanzar en el análisis valorado de las diversas alternativas de estructuración tarifaria, con el objetivo de alcanzar la fórmula más adecuada para conciliar la disuasión de usos suntuarios y la moderación general de los consumos, con la garantía de un nivel básico de dotación doméstica a precios asequibles para todos los estratos sociales.

9.- Otros Efectos Ambientales

Tampoco se puede desconocer la importancia de los efectos indirectos del ciclo del agua urbana sobre otros ecosistemas distintos de las masas de agua dulce directamente afectadas por las captaciones, regulaciones o vertidos.

10.- La Propiedad del Agua

Es preocupante que el proceso de privatización al que venimos asistiendo en los últimos años se haya realizado sin las garantías necesarias para asegurar la mejora de la calidad.

11.- Integración del Ciclo Hidrológico Urbano en la Ordenación del Territorio

Como condición de fondo para avanzar en la dirección propuesta, es necesario insertar la gestión de los abastecimientos en el marco de una planificación hidrológica integrada en el territorio.

12.- Participación Ciudadana

La gestión de los abastecimientos se debe convertir en una actividad mucho más abierta, flexible, compleja, pero a la vez dotada de capacidad para afrontar los conflictos y poder ofrecer formas de resolución de los mismos.

13.- La Nueva Cultura del Agua, fundamento para una Cultura de la Paz

La consideración de la ética, surgida para regular las relaciones entre los individuos y con su sociedad, se amplía aquí a la naturaleza, a la relación entre ésta y el ser humano, como soporte del sistema vital que garantiza la supervivencia de todos los seres, entre ellos el ser humano, en este original planeta.